CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu Guazú, 23 de octubre de 2013

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL INTERINO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, en relación a la Nota **DNCP Nº 33445/2013**; del expediente de Adjudicación en el marco de la **Contratación Directa FAP Nº 24/2013 "Adquisición de Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" con ID Nº 247.483,** a fin de aclarar el reparo formulado en la mencionada nota y solicitar la obtención del Código de Contratación correspondiente.

En tal sentido ponemos a vuestro conocimiento cuanto sigue:

1. El Decreto Nº 7.434/11 indica en su artículo 34 que, a fin de garantizar los derechos de las partes..... Como consecuencia solicitamos a la convocante una explicación sobre el motivo por el cual no se ha cumplido con el plazo precedentemente indicado para la formalización del presente contrato:

La convocante elaboró los contratos fuera del plazo establecido en el Artículo que antecede, debido a la necesidad de contar con los medicamentos adjudicados, de manera a no desabastecer los medicamentos de la Sanidad, que a su vez, provee de insumos a los personales y soldados, de esta forma se ha procedido a la suscripción de los contratos para el suministro de los bienes, con el propósito de mantener operativa a la institución.

Esperando una respuesta favorable al pedido, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO DE LA FUERZA AÉREA REPÚBLICA DEL PARAGUAY UOC. Nº 4

PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI
Cnel. EGEM – Jefe UOC N° 4